

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 pesetas 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 plas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

NÚM. 686.

A NUESTROS SUSCRITORES.

No existiendo ya el motivo que nos impedía publicar el artículo LA JÓVEN MARINA, que en una forma anónima había llegado á la mesa de nuestra redacción, tenemos hoy el gusto de darle cabida en nuestras columnas, que seguirán honrándose con la publicación de otros escritos del mismo autor.

La joven marina.

Erase el año de gracia de 1866, en que la marina había puesto tan alto el nombre de la patria en la memorable jornada del Callao.

Un distinguido general defendía á otro distinguido jefe de la armada, que había tenido la desgracia de que se apoderase el enemigo del buque que mandaba.

El escrito de defensa era muy notable y en él se lamentaba de que la marina se iba, esto es, que se desquiciaba.

Llegó el mes de Setiembre de 1868 y la profecía se cumplió. Aquella marina que se iba se fué casi totalmente, y en 1873, convertidos los buques en piratas, fueron á poder de Inglaterra que los devolvió por un acto de su reconocida generosidad para con España, esto es, que restituyó lo que no era suyo, á cambio de unos presos de guerra que eran nuestros.

No existía apenas la marina; las quillas de los cruceros yacían en los astilleros de los arsenales, sirviendo de guarida á las aves nocturnas, y una pequeña y heterogénea escuadrilla, restos de nuestra grandeza, pasaba muy malos ratos en la costa de Cantabria, con motivo de la guerra carlista.

Por este tiempo se nombra ministro de Marina á un general de la armada, natural de Canarias, bueno, honrado y distinguido, pero sin voluntad propia, y se rodea de otro amigo suyo, al que los marinos de Cádiz en 1868 le dedicaron un grato recuerdo.

En las Cortes Canovistas que se hallaban abiertas se sentaba un joven diputado marino y la Cámara popular presenciaba constantemente una lucha entre éste y el ministro del ramo, poco edificante por cierto, y por la que la marina perdía mucho.

El ministro caminaba de error en error. Reforma la organización de la secretaría por la que pierden su autonomía todos los cuerpos auxiliares, á los que declara la guerra, y por fin presenta su dimisión, que acoge con entusiasmo el presidente del gobierno.

Lo reemplaza un ilustre general con más conchas que un galápagos y con una voluntad de hierro, unido á un claro talento, y su primera medida es dejar sin efecto las obras de su antecesor.

Peca en los primeros momentos de ser pródigo en la concesión de gracias y esto lo corrige con la publicación de una ley, hecha por su iniciativa, que prohíbe la concesión de estas sino en casos muy excepcionales, y aquí fué Troya.

Por el mismo tiempo vivía en Madrid un joven oficial de prendas recomendables y rico; se le conquista para que funde un periódico que trate de los asuntos de Marina, y éste le fundó.

Convenía poner al frente de él una persona eminente, y así lo hizo, habiéndose prestado á esto un distinguido político y publicista, que por desgracia del país ha desaparecido ya del número de los vivos.

El objetivo del periódico era atacar al ministro, y en esta campaña se pasó algún tiempo. Tuvieron algunas quiebras sus redactores, y por desgracia para ellos, pero por fortuna del pagano, el periódico murió con el aplauso de la marina.

Antes de esto habíase formado un grupo de unos cuantos jóvenes que se juramentaron en el propósito de no navegar y pasar una vida tranquila, pero disfrazando este natural deseo con una activa campaña, pidiendo por todos los medios el desarrollo del material flotante y combatiendo al que entonces desempeñaba el cargo de ministro de Marina.

Era para esto necesario demostrar que este ministro era refractario al aumento de buques, y que protegía descaradamente á la infantería de marina, cuyo cuerpo consideraban no tiene razón de ser en la armada; más como todo en el mundo tiene sus quiebras y sus compensaciones, esta idea tuvo también las suyas, y si los unos atacaban, los otros se defendían, resultando de tal lucha folletos que de seguro no han de ilustrar la historia de España, ni han de ser considerados como obras notables en la literatura.

Corría el tiempo y la cosa seguía lo mismo. El ministro, por más ataques que se le dirigían, continuaba en el poder y era necesario acabar con él por todos los medios posibles.

Una idea se les ocurrió á estos caballeros y fué la de reunirse todo el cuerpo general destinado en Cádiz en fraternal banquete para conmemorar el glorioso combate del Callao, sin admitir que á esta noble idea pudieran asociarse los que pertenecían á los demás cuerpos de la armada, á fin de que este acto sirviera de protesta viva, clara y evidente de que solo al cuerpo general pertenecía de hecho y de derecho la gloria de aquella jornada y demostrar así también el sentimiento de que el ministro protegiera á los cuerpos auxiliares y particularmente á la infantería de marina, corporación, según ellos, completamente innecesaria.

Este proyecto, que si el capitán general del departamento de Cádiz hubiera sido una autoridad previsoramente que comprendiera la trascendencia de semejante acto, lo habría evitado, se realizó desde luego, y en el banquete se proclamó al capitán general como el verdadero redentor de la marina.

La fortuna colma este propósito, y por uno de esos accidentes tan constantes en nuestra política, cae el ministro odiado por esta célebre agrupación y es reemplazado por el nuevo redentor.

Los plácemes se repiten, el entusiasmo crece y ya se creen estos jóvenes en la plenitud de sus derechos; pero la misma fortuna, que es tan voluble, hace que este general defraude por completo sus aspiraciones: el redentor es crucificado en efígie y contra él se destaca una ruda oposición, en la que brilla el despecho y suena la palabra *engaño*.

Felizmente, por otro de los accidentes de la política, este ministro desaparece al poco tiempo y le sustituye otro que, lleno de buenos de-

seos, acoge en su seno á una pequeña parte de aquella agrupación.

Mina ésta todo cuanto puede, preparando el terreno para sus hermanos, y la fortuna, que no siempre acompaña á las causas justas, le concede lo que pide y ve ya realizados sus deseos con la vuelta al poder del ministro que actualmente desempeña la cartera de Marina.

La suerte en todo les favorece, pues teniendo éste á su lado personas de reconocido mérito y de una ilustración vastísima, que además profesan al ministro un verdadero afecto, consiguen aislarlos y colocarlos en una situación en que les sea imposible entorpecer sus proyectos.

Para esto, que es un rasgo de valor que les honra mucho, era necesario apoderarse, pero en absoluto, de la voluntad del subsecretario y de los directores, y esto, que parece difícil, lo consiguen con la mayor facilidad, y ya están en la plenitud de todos sus deseos.

¿Qué queda por hacer? Prepararse para la lucha, y por primera medida cortar las garras á sus enemigos; ¡pues á ellos dijeron, y confeccionan una cosa que se llama *Reglamento orgánico de la secretaría del ministerio de Marina*, y que más bien debería denominarse *reglamento de un manicomio*... no moderno.

Pero adelante, exclamaron, y como aquí somos los amos, todo el mundo boca abajo, incluso los verdaderos y buenos consejeros del actual ministro.

¿Qué quieren los cuerpos auxiliares? Tener autonomía propia para defender unos soñados derechos? Abajo la autonomía, pues aquí no hay más que un pequeño grupo de este cuerpo distinguido que ha de mandar en absoluto á los demás.

¿Qué quiere el cuerpo administrativo? Administrar la marina? Pues que sean meros contadores, y eso de lo que nosotros queramos, pues si gobernamos en absoluto ya administraremos á nuestro gusto, sin que nos intervenga nadie, porque eso de intervenciones es odioso.

¡Contabilidad! ¿Qué contabilidad ni qué niño muerto? Esa también nosotros la llevaremos y en la forma que creamos conveniente, y si el ministro de Hacienda chilla por que no respetamos la ley de contabilidad del Estado, que chille lo que quiera, pues ya les haremos ver que somos más hacendistas que el mismo Camacho ó que Bravo Murillo.

Los ingenieros no nos sirven para nada y menos los arsenales. Es necesario suprimir este cuerpo, ya que no pudimos fundirlo en el nuestro como fueron nuestros deseos. ¡Qué fusión aquella, y qué lástima no pudiera realizarse! Ya no existiría un solo ingeniero para un remedio, y nosotros habríamos alcanzado un desarrollo y un porvenir con que ahora no contamos; pero paciencia. Lo que hoy es necesario es que este cuerpo comprenda lo que nosotros valemos, y que lo mismo hacemos un proyecto de construcción de buques, que del artillado, pues para eso nos llamamos cuerpo general. Interin no queden amortizados, les enviaremos nuestros proyectos para cubrir las formas. Si se conforman con ellos, bueno, y si no, mejor. Así cubrimos las apariencias.

Lo mismo haremos con los artilleros, ya que no podemos acabar hoy con ellos, y los médicos, que no tengan junta ni jefe, que curen

y que callen, y si no que lo dejen.

La infantería de marina es un estorbo. En los buques innecesaria, y para guarnecer los arsenales, para eso está el ejército. Fuera con ella, y ya no podrá decirnos nadie ó referirnos las glorias de este cuerpo. En marina no hay más glorias, ni puede haberlas, que las del cuerpo general, única corporación necesaria y suficiente por este lógico principio á todas sus necesidades, tanto á bordo de los buques, como en los departamentos y apostaderos.

Los otros cuerpos se consideraban muy ilustrados, y algunos tenían hasta la ridícula, por no decir pretenciosa idea, de que sabían más que nosotros. De esto tuvimos la culpa. Les facilitamos medios de instruirse y así crecieron sus alas. ¿Cuál es el remedio que tiene esto? Fácil y sencillo; cortarles aquellas para que no puedan nunca volver á remontar su vuelo, y todo queda arreglado; y el procedimiento también sencillísimo, establecer un sistema en el ministerio en que no haya más voz ni más voluntad que la del cuerpo general.

Dios al crear el mundo, dijo: Hágase la luz, y la luz se hizo; pues así también se hizo el reglamento orgánico del ministerio de Marina, en el que se consignaron las aspiraciones ó ideales de este grupo conocido con el nombre de *La joven Marina*, por el que desaparecen moralmente los cuerpos auxiliares.

¡Gloria eterna al general Antequera! ¿Qué sería de la suerte de la Marina sin este nuevo redentor acompañado de sus apóstoles?

Es cierto que este apostolado no es tan numeroso como el que ayudó en su obra al Redentor del mundo y que faltan en él las simpáticas figuras de Pedro y de Juan; pero hay también que confesar que existen otras, no menos importantes, que si no han de conducir al maestro por el buen camino, es casi seguro contribuirán con él á la ruina de la marina. No por eso queremos compararle con el apóstol Judas, pero sí abrigamos la triste esperanza de que así como Jesucristo con sus apóstoles reedificó el mundo moral, el general Antequera con los suyos destruirá lo poco que queda en pie de nuestra pobre marina, y váyase lo uno por lo otro.

Lo que más nos sorprende en todo esto es la frialdad ó indiferencia con que el Sr. Cánovas del Castillo mira la cuestión importantísima que hoy se debate en la marina y que puede producir serios conflictos.

No podemos tampoco comprender la poca ó ninguna atención que prestó el gobierno á la reforma planteada por el Sr. Antequera al ser examinada por el Consejo de ministros, porque estamos seguros de que si uno solo de estos hubiese fijado su atención, como estaba en el deber de todos, no se habría realizado una reforma tan impremeditada y tan inconveniente, que abonda más y más el abismo que desde hace poco tiempo está abierto entre el cuerpo general y los demás que componen la marina.

Para el remedio de este mal debe tomar el gobierno serias y convenientes medidas, lo que le advertimos como adversarios leales, porque el dejar que tome incremento puede producir serios disgustos y aun días tristes para la patria.

Examine bien la reforma realizada. Oiga la opinión general de la

marina y verá si son ó no fundadas nuestras quejas.

Antes de concluir debemos hacer una declaración, y es, que siempre consideramos conveniente que el elemento joven, inspirado en las ideas modernas, tenga una activa participación en todos los ramos de la administración del Estado, pero que no por esto se le debe entregar en absoluto, como hoy sucede en marina, teniendo además en cuenta que ese pequeño grupo que hoy dirige los destinos de la armada está divorciado en absoluto de la mayoría de los que constituyen esa juventud en el cuerpo general y de los demás que componen esta distinguidísima corporación, porque éstos fundan sus principios en el respeto á la autoridad, á la experiencia y á los servicios de sus superiores gerárquicos, en quien reconocen aptitud y merecimientos para dirigir los destinos de la marina, deseando también que entre todos los cuerpos que la componen, que todos son necesarios en la órbita en que funcionan, reine la fraternidad y el cariño que debe existir entre los que constituyen una sola familia, destinada al servicio de la patria.

En las Cortes.

Había un lleno completo, y cola, mucha cola en la calle esperando vez.

Ni en las procesiones de Semana Santa en Sevilla transita tanta gente como estos días por los alrededores del Congreso. ¡Si habrá afición en el pueblo madrileño á los espectáculos públicos!

Subimos á duras penas hasta los pasillos que dan acceso á las tribunas, y ¡Dios santo! retrocedimos espantados al aspirar la caliginosa atmósfera de los estrechos corredores, ocupados por todas las clases sociales como en los días de gran solemnidad.

El elemento clerical estaba numerosamente representado, esperando oír de los labios de su ex colega Pidal lindeszas como las de los pasados días.

Dispuestos, en fin, á pasar un *ratito*; pero más de una docena de estos *padres* que se privaron de echar su *higiénica* siesta, se quedaron sin poder penetrar en las tribunas.

Porque estaban de bote en bote. Y había en ellas muchas y frescas damas que con valor entendido lo mismo manejaban el abanico que los gemelos. ¡Pero qué afición se vá despertando en estas señoras de Madrid por la oratoria política!

Tanto vamos progresando, que no será extraño, dentro de un par de lustros, oír decir que el elocuente orador señor de X, que cuenta seis años de edad, pronunciará un discurso sobre el *materialismo político* desenmascarado, y sobre la educación política que los padres de familia deben dar desde muy temprano á sus hijos, para que muy temprano también se consagren á hacer la felicidad de este país, que cuenta quince millones de habitantes dedicados al oficio.

Y que es una dolorosa verdad, lo prueba que en la tarde de ayer no había ni un solo asiento desocupado, de donde se deduce ó que en este país somos muy ricos todos y vivimos de nuestras rentas, ó que hay mucho vago que se vá á entretener sus ocios al Congreso á costa de muy

caros intereses, que aquí los españoles despreciamos desde que nos echamos á rodar por esas calles de Dios.

¿Ustedes crearán que pudimos asomar nuestra débil persona por la tribuna de la prensa? ¿Qué pudimos tomar una nota? ¿Recoger una impresión? ¿Sorprender un gesto de un hombre político para darle después el sesgo que nos pareciera? ¡Qué! Nada de eso; ocupada por caballeros que se intitulaban periodistas en estos días, nos resignamos á pasar las de Cain, esperando días de bonanza para poder hacer estas desaliñadas crónicas (valga la frase) con cierta calma relativa y cierto conocimiento de causa de que carecemos en este momento.

Supimos, sin embargo, que se abrió la sesión luego que el de Toreno se hubo arrellenado en su paciente sitial, y que inmediatamente cayó una nube de preguntas sobre el asendereado banco azul, según es costumbre antes de entrar en la órden del día.

Celleruelo, que para dirigir ruegos se pinta solo, lo cual no quiere decir que use cosméticos, publicó al gobierno le enterase del estado en que se hallaba el indulto de los oficiales del batallón depósito de Santa Coloma de Farnés, concluyendo después de breves consideraciones, por solicitar el concurso de la mayoría para que la voz de todos se oyera en el gobierno y aconsejase al rey el ejercicio de la más bella de sus prerogativas.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Lopez Domínguez, á cuyo ruego se unieron varios señores diputados que fueron tomados en consideración unos y otros por el Sr. Silvela que prometió influir cerca de sus compañeros, para que se estudiara lo que convenia aconsejar á S. M.

Dentro ya de la órden del día, hizo uso de la palabra el señor marqués de Viana con mucha elocuencia por cierto, aun cuando su fuerza de argumentación se redujera á decir que el partido conservador era un bendito, que Cánovas era el más enemigo de los procedimientos reaccionarios en asuntos políticos, y que este gobierno así constituido, tenia la confianza de todo el país y de la corona.

Rebatí con cierta facilidad en la locución los argumentos expuestos por el Sr. Leon y Castillo en su discurso de la tarde anterior, empleando razonamientos muy apasionados, muy manoseados y muy sabidos hasta por los maceros.

Aconsejamos al señor marqués no dé á sus futuras oraciones parlamentarias el tinte excesivamente reaccionario que dió á la suya en la tarde de ayer, diciendo, por ejemplo, que la revolución de Setiembre fué una *picara* y que Cánovas llamando á Pidal á formar parte del gobierno, no hizo sino imitar el procedimiento de Sagasta llamando á los demócratas.

Concluyó diciendo elogios mil de Cánovas, pero nosotros, á fuer de imparciales, debemos confesar que nos gusta más su manera de decir que la lógica de su argumentación, que toda ella fué un sembrado de alabanzas para el partido en que milita y para el caudillo que lo dirige.

A renglón seguido hizo uso de la palabra el Sr. Silvela, el que principió diciendo: «Pocos discursos se han pronunciado aquí desde los bancos...» que nosotros nos atrevemos á darle el giro siguiente, dicho sea en honor de la verdad:

Pocos discursos se han pronunciado en el Parlamento español de más intencion, de más alcance y de formas más correctas y admirables que el que el Sr. Silvela pronunció en la tarde de ayer, contestando al pronunciado por el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Silvela, fuerza es confesarlo, es gloria de la tribuna, y hemos notado que crece y vuela y se desenvuelve más y más á medida que los tiempos corren y las circunstancias dejan su huella en el tiempo.

Habla como nadie; orador de for-

mas escogidas, de arte, de talento, de tonos, de matices delicados y colores brillantísimos; cautiva, seduce, deleita y embriaga nuestros sentidos con ese decir que es más pujante, persuasivo y castizo que el de todos los oradores juntos. Y cuidado, señores, que los hay superiores.

Tiene bríos, solo comparables á los de Romero; que digan lo que quieran sus adversarios, le sobran éstos y el talento.

Hombres de este valer, decia un izquierdista importante al escuchar entusiasmado á Silvela, es lo que necesitaría el partido liberal para reorganizarse y formar un partido, digno émulo del que en mal hora para los altos intereses de la patria acaudilla el Sr. Cánovas.

¡Silvela y Romero! Dos hombres de talla, de significación, de talento, de complexion liberal.

¡Cánovas y Pidal! Dos políticos que corren precipitadamente al descrédito de las instituciones y que son excesivamente reaccionarios.

Proponemos la jefatura de los dos primeros y la jubilación del señor Cánovas, para que, en union de Pidal y Moyano, se consagren al estudio de antigüedades.

El Sr. Silvela, que tiene grandes condiciones para atacar y defender, que es astuto é intencionado y de naturaleza al parecer fria, deshizo admirablemente todos los argumentos empleados por el Sr. Leon y Castillo, al que dió una encerrona tremebunda y con ella al fusionismo todo, que seguramente renunciará á medir sus armas con hombres como Silvela, que en un decir Jesús rechazó la nota de reaccionario que lanzara al gobierno el orador fusionista con habilidad pasmosa, demostrando hasta la saciedad que el fusionismo es punto menos liberal que el partido conservador.

Trató después la cuestión electoral, haciendo un movimiento envolvente, poniendo á salvo á su compañero el de Gobernación de las acusaciones de que habia sido objeto por parte del fusionismo.

Sobre la legalidad é ilegalidad del partido republicano, expuso doctrinas muy peregrinas, que nosotros no podemos aplaudir, pero que los fusionistas tuvieron que manifestar su aquiescencia á aquellas.

En resumen: un gran discurso y una tarde terrible para el partido fusionista.

Pero muy terrible.

Ecos políticos.

Los ministeriales se defienden, ó mejor, atacan á los constitucionales por su flaco debíl.

Dice la *Integridad de la Patria*:

«Constantes los constitucionales en su afán de ser muy populacheros en la oposicion y reaccionarios en el poder, oímos ayer al Sr. Leon y Castillo hacer elogios de la revolución de Setiembre y de su espíritu, cuando siendo ministro con el Sr. Sagasta no se le ocurrió nunca protestar ni dimitir al ver que la política por aquel realizada era la contraria á la proclamada fuerza del poder, y al escuchar al Sr. Sagasta los ataques que dirigia contra la Constitución del 69, encarnación viva de ese período revolucionario.»

Esto no es tener razon contra la doctrina defendida por el Sr. Leon y Castillo, sino contra la persona del que la defendía.

Lo cual que no destruye los cargos que dirigió á los conservadores.

Una verdad se destaca de las discusiones sobre la contestación del mensaje, mayormente de la última, y es que el gobierno conservador ha venido con el pretexto de consolidar el órden y la monarquía, sin haber logrado una cosa ni otra.

Las pasiones están más desencadenadas que nunca, los ódios son más profundos, y hoy se discute lo que hasta ahora habia sido respetado.

«Quereis dar la batalla á la revolución, decia el Sr. Leon y Castillo, y no es la fuerza la mejor manera de vencerla, sino los medios pacíficos.»

Efectivamente, el Sr. Cánovas ha

provocado la fiera y expuesto el país á los consiguientes desastres.

Vino á traer la paz y ha traído la perturbacion y la guerra. Esta es su gloria.

Unas frases felices del Sr. Leon y Castillo:

«Suprimid el espíritu de la revolución y se desplomará todo este edificio.»

Sobre las ruinas de esta revolución se hubiera levantado el pendon que ondeó en los campos del Norte.

La revolución es nuestra vida, nuestro sér, está en todas partes; en el trono, en el gobierno, en el país.»

Así se hace la oposicion.

Pero así debe hacerse en el gobierno.

¿Por qué el fusionismo en el poder tuvo miedo á estas doctrinas?

¿Por qué continúa teniéndolo todavía, y no se atreve á venir con nosotros?

La *Patria* ataca al orador de la minoría fusionista, no dirian ustedes por qué.

«Por sus deplorables efectos sobre los órganos auditivos de sus conciudadanos.»

De manera que segun este criterio, Mirabeau, que tenia una voz tan poderosa como su génio, era un lamentable orador.

Esto sin hablar de José María Lopez, Rios Rosas y otros insignificantes tribunos.

La queja del colega se comprende; la mayoría no pudo ahogar su voz con intempestivos murmullos, que son la única respuesta posible á ciertos argumentos.

«¿Qué supone ese ministerio?» preguntaba el Sr. Leon y Castillo, y se contestaba con estas palabras:

«Quiso el Sr. Cánovas presentarse como el Macabeo de la monarquía, siendo así que es su mayor obstáculo.»

Y lo peor para el ministerio es que lo demostró hasta la evidencia con una lógica indestructible.

Esta fué, en sentir nuestro, la estocada á fondo, que no pudo ni podrá parar toda la habilidad del señor Cánovas.

Vino para salvar la monarquía y la ha perjudicado.

Después de haber hecho entrega el general Guzman Blanco de la presidencia de la república de Venezuela á su sucesor el general Crespo, ha sido nombrado por el gobierno de este último para una importante gestión diplomática con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel Estado cerca de los gobiernos de París, Berlin, Londres, Madrid, Roma y Bruselas.

El ilustre general Guzman Blanco ha llegado ya á Nueva-York de paso para Europa y tendremos la satisfacción de verle en esta córte dentro de poco tiempo.

Después de la visita del doctor Zaldívar que tanto ha contribuido á estrechar los lazos de confraternidad entre españoles y americanos, la venida del insigne prócer venezolano, ex-presidente de aquella república y hoy su enviado extraordinario, ha de contribuir grandemente, así lo afirmamos, á la realización del proyecto de una confederación hispano-americana que con tanto fervor y entusiasmo defendemos y procuramos.

Que sea bien venido el insigne general Guzman Blanco.

Los tonos más ó menos aventurados de las notas diplomáticas cruzadas entre la legación española en Centro América y el señor ministro de Relaciones exteriores de la república del Salvador á que se refiere la *Marina* en su número de ayer, á propósito de las reclamaciones del español D. Pedro Albergue, no pueden constituir ni constituirán un verdadero conflicto. Esos tonos son muy frecuentes en las notas de los diplomáticos y mucho más si son diplomáticos con sangre meridional. Luego suceden las explicaciones satisfactorias de la cortesía cancillerescas, y

puede tranquilizarse la *Marina* en la seguridad de que no pasará la cosa á mayores proporciones. El gobierno de la república del Salvador está animado de los mejores sentimientos de amistad y concordia para con el de la madre-patria, y si D. Pedro Albergue reclama con razon y derecho obtendrá justicia.

«Tiene noticias el señor gobernador de Madrid, del nuevo espectáculo que se representa hace días en la calle del Doctor Fourquet?»

«Sabe el Sr. Villaverde el *jaleo* que hay en aquellos barrios por la popularidad que han adquirido unos caballeros, salvadores de la humanidad, que curan todas las enfermedades con solo una botella de agua de Lozoya y unas cuantas oraciones?»

Si no lo sabe procure averiguarlo, porque ahora que estamos amenazados de una epidemia ¡quién sabe si estos *especialistas* pudieran ser una buena adquisicion por su extraordinaria *panacea*!

Al menos para que en pleno siglo XIX, y en la capital de España, no se dé un espectáculo como el que ahora presenciamos.

O para canonizarlos y darles la cruz de Beneficencia, si con efecto, hacen tantas maravillas.

¡Qué ganga para los conservadores si se hubiera dado un paso para asegurar la inmortalidad del presupuesto!

Finalmente, llamamos también la atención del señor subdelegado de Medicina sobre aquellos sábios.

Los compromisos de escuela obligaron al Sr. Leon y Castillo á ser injusto con la izquierda.

La calificó de «partido poco práctico, imposible.»

Y dedujo, como es natural, que «la monarquía queda colocada entre el partido conservador y lo imposible.»

Esta es la parte oscura del cuadro en algunos trozos brillante, que trazó el orador fusionista.

¿Quién le ha dicho que el programa de la izquierda es imposible y poco práctico?

¿Por qué entonces lo aceptó en otro tiempo el partido constitucional?

Actuando de frente el ex-ministro fusionista, dejó en descubierto la espalda.

Leemos en el *Independiente*:

«En contra de lo que se ha dicho, el Sr. Martos no interpondrá en la discusión del mensaje ni jurará tampoco su cargo en la primera parte de la legislación.»

En el caso de que el Sr. Lopez Domínguez al consumir el segundo turno en contra del mensaje emita conceptos en la misma forma que lo hizo no hace mucho, el Sr. Canalejas hablará para alusiones, determinando la verdadera teoría democrática y pidiendo sin ninguna restriccion el sufragio universal.»

Es cierto en todas sus partes. Y quizás no sea solo el Sr. Canalejas el diputado que hable para alusiones.

Dice la *Correspondencia*, archi-ministerial:

«Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos del curso que llevan los debates sobre el mensaje.»

Quien no se consuela es porque no quiere.

Peor podia ser.

Como, por ejemplo, que el cólera los hubiera mandado al otro mundo, privándoles del turron ministerial, que forma sus complacencias.

Sin embargo, hombres como el Sr. Leon y Castillo son para los conservadores, si no el cólera, un verdadero *asote de Dios*,

A los conservadores les ha parecido flojo el discurso del Sr. Leon y Castillo. Así lo decia entre otros el *Estandarte*.

Les sucede como á los niños tercos, que disimulan el dolor causado por los castigos de sus superiores.

No pueden, sin embargo, impedir que aparezcan los síntomas, lo mismo en la prensa que en el Parlamento.

No son síntomas, son chispas.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del día 26 de Junio.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrese á las dos y media.
Aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho.

Los Sres. Guilhou y Samper apoyan dos proposiciones de ley, que el Congreso toma en consideración, el primero sobre construcción de un arsenal, y el segundo solicitando la inclusion de una carretera en el plan general de las del Estado.

El Sr. Celleruelo ruga al gobierno la concesion del indulto del comandante y capitán sentenciados á muerte por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

Hace notar que el consejo de guerra, con audiencia de los reos y oyendo la defensa los condenó á cadena perpétua.

Parece, dice, porque yo desconozco el delito, que se trata de una desercion, y la desercion en las actuales circunstancias entienda yo que no podria tener más pena que la de la pérdida de empleo. Vino la sentencia á este que se llama Tribunal Supremo de la Guerra, y sin oír á los interesados, revocó la sentencia condenando á muerte á esos oficiales.

Atendiendo á las circunstancias del momento y teniendo en cuenta que el derramamiento de sangre no ha producido nunca resultado, ruego á la mayoría, ruego á las minorías para que me ayuden á conseguir del gobierno de S. M. el indulto de esos desgraciados oficiales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo sólo puedo ofrecer al Sr. Celleruelo que todos sus argumentos, sus nobles excitaciones se comunicarán á todos y cada uno de los señores ministros, y que serán entre nosotros objeto de una detenida deliberacion, pues hay que atender no sólo á los sentimientos humanitarios, sino á otras diversas consideraciones que pudieran surgir.

El Sr. Celleruelo rectifica.

El señor general Lopez Domínguez encuentra arreglada á derecho la sentencia de que se trata; pero ruega al gobierno que estudiando muy detenidamente los antecedentes de la causa, vea si hay el menor resquicio que aprovechar para inclinar el ánimo de S. M. hácia la más alta, la más noble, la más sublime de sus prerogativas, que así lo ansia la opinion.

El señor ministro de Gracia y Justicia aplaude los sentimientos manifestados por el general Lopez Domínguez; pero cree que este incidente debe retirarse del debate, toda vez que el gobierno ha dado sobre él las explicaciones que dentro de la discrecion necesaria podia dar.

El señor presidente manifiesta que va á conceder la palabra al Sr. Celleruelo, pero para rectificar.

El Sr. Celleruelo hace notar que lo que él ha dicho, sin censurar la sentencia, es que en lo militar ante el Supremo no se oye al reo, lo que no sucede en los tribunales civiles.

El Sr. Quintana se asocia á lo manifestado por el Sr. Celleruelo.

El Sr. PRESIDENTE: Al último que voy á conceder la palabra es al Sr. Camps, porque de excitacion en excitacion podria provocarse algo como votacion, lo que seria irregular y poco reglamentario.

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco del gobierno).

El Sr. Camps (D. Alberto), se expresa en sentido análogo á lo dicho por los Sres. Celleruelo y Quintana.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. Maciá pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á reformar las ordenanzas de aduanas.

El Sr. Baró pregunta al gobierno qué noticias tiene acerca de los peligros que puede ofrecer la aparicion del cólera en Tolon, y qué medidas ha tomado ó está dispuesto á tomar.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta lo mismo que han indicado los telegramas de Fabra, diciendo que los comisionados franceses aseguran que el cólera presentado es el esporádico, pero cree que, de todos modos, hasta ahora, no ha aumentado ni disminuido la gravedad de las primeras noticias.

Añade que el gobierno ha tomado desde el principio las precauciones que la ciencia y la higiene aconsejan.

Entrándose en la órden del día, se aprueba sin discusión el dictamen de la comision de actas, relativo á las elecciones de Ponce (Puerto-Rico), y es proclamado diputado el Sr. D. Ermelindo Salazar.

Continuacion del debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El señor marqués de Viana, de la comision, contesta al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Sr. Leon y Castillo.

Si no se tratara de un partido ó de un gobierno, cuyo dogma, cuya doctrina, cuyos ideales están perfectamente conocidos, como le sucede al

partido conservador, comprendería el discurso del Sr. Leon y Castillo encaminado a arrancar un programa en que se expusiera dogma y procedimiento, pero no así tratándose de quien ha dado al país reposo y crédito, concluyendo con períodos revolucionarios.

Yo voy a contestar brevemente al discurso del Sr. Leon y Castillo; voy a recoger algunas de las ideas principales y de los argumentos más salientes. Si no son algunos de sus conceptos efecto de una perturbación momentánea, si son principios del partido que representa en la Cámara el Sr. Leon y Castillo, yo os digo aquí, que estáis para tiempo en la oposición y que de esos bancos no podréis levantaros hasta tanto que formeis una idea más exacta de los principios más rudimentarios del sistema constitucional.

El partido fusionista no se ha curado al pasar por el poder de ciertas preocupaciones, temores que parecen tener constantemente por la suerte de los partidos monárquicos.

Decía el Sr. Leon y Castillo, mirando al banco azul: «Volvemos a encontrarnos frente a la reacción más desatentada que ha habido en España desde 1867, y todos los peligros pueden temerse;» pero como no hay reacción, Sr. Leon y Castillo, esos peligros no existen más que en la imaginación de S. S.

(Ocupan el banco del gobierno los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar). Aquí no hay reacción ninguna. El señor ministro de Fomento ha explicado perfectamente su significación, que no es, ni puede ser, la de una reacción.

Hace cargos al gobierno fusionista, diciendo: ¿Pues qué... (Risas) ¿hemos olvidado, por efecto de nuestro carácter meridional, acontecimientos recientemente ocurridos?

Por vuestra culpa, efecto de vuestra indolente conducta, se produjeron sucesos que paulatinamente, pero sin interrupción, ocasionaron una lamentabilísima baja en el crédito de nuestra nación.

Al tratar de las elecciones, hace suyas las palabras pronunciadas en otra ocasión por el señor ministro de Gracia y Justicia, asegurando que es imposible tratar seriamente esta cuestión en frente del partido fusionista; de ese partido cuya historia está empañada por las elecciones de 1881, en que, después de traer á costa de grandes ilegalidades una mayoría, ésta fué la causa principal de su caída.

Niega que el gobierno tenga la partida de bautismo en la revolución de Setiembre, ni en la crisis de Octubre.

El advenimiento del partido conservador al poder en el mes de Enero último, surgió necesariamente del desconsuelo y del desorden que se operaba en la política del partido liberal.

El partido conservador no necesita de partidas de bautismo, porque la tiene en la rectitud de sus doctrinas y en la consecuencia de sus hombres. (Bien).

Cuenta el partido conservador, para desarrollar su política, con el país entero, con la opinión, que no quiere ver más montones de ruinas, ni más lagos de sangre.

Explica la división de partidos legales é ilegales, según sus actos, caigan ó no bajo la sanción de las leyes.

Termina diciendo que en bien de la patria hay necesidad de que los partidos monárquicos se agrupen para defender las altas instituciones del Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: He de dirigir un elogio especial al discurso del Sr. Leon y Castillo, porque especial lo merece.

Pocos discursos se han pronunciado en esas minorías que sean como es el del Sr. Leon y Castillo, el retrato más sincero, más perfecto y más acabado del partido constitucional. (Risas en la mayoría).

La extraña mezcla de arranques casi revolucionarios y ofrecimientos de absolutismo monárquico y gobierno personal, es lo que constituye el verdadero reflejo de ese partido, el cual no hay cosas que no se sienta capaz de hacer. (Risas; bien).

Antes de contestar las acusaciones principales del Sr. Leon y Castillo, se lamenta el orador de que por espacio de quince á diez y seis años se está discutiendo sobre la bondad, significación y alcance de la revolución y de la libertad por ella traída, añadiendo que con esto se hace pensar á los electores que no tenemos otros asuntos más importantes á que dedicar tantas exclamaciones inteligencias como pueblan los bancos de la Cámara.

Entro, continúa, á combatir la dialéctica audaz del Sr. Leon y Castillo, cuya brillante elocuencia ha sabido disfrazar los hechos para acusar de reaccionario al gobierno, porque en él se encuentra el Sr. Pidal, y ha sabido aparentar un razonamiento en donde realmente no había sido una fuga de la realidad.

Excita al Sr. Leon y Castillo y á

los demás personajes del partido liberal á que hagan con los suyos en la oposición lo que el Sr. Cánovas ha hecho: huir y disciplinar á sus amigos. Y trabajando con este fin, sin abandonar la fé y con un poco más de caridad de la que manifestaron en los últimos debates (Risas), conseguirán el bien del partido liberal y abrigarán la satisfacción íntima y el reposo de conciencia que tienen hoy los conservadores, por haber prestado aquellos eficaces servicios al país.

Y estos esfuerzos los necesitan en gran manera los partidos liberales, por efecto de su naturaleza.

Esta es tal, que no hay que agradecerles el bien que hagan, sino el mal que dejen de hacer. (Risas).

Contestando á las acusaciones de reacción que hacía ayer el Sr. Leon y Castillo, dice que el partido fusionista no hizo más reforma que la del establecimiento del juicio oral, preparado por los conservadores.

¿Quién me había de decir que, después de tantos alardes de liberalismo, había yo de gestionar y procurar repetidamente el indulto de varios periodistas que venían padeciendo largo tiempo de presidio? (Risas).

Trata de la división del partido liberal, comparándola con la que se supone en el partido conservador.

¿Es que vosotros no distinguís entre la ligera contusión, la herida leve, la herida grave y la herida mortal de necesidad? ¿Es que creéis que es lo mismo cortarse la barba que cortarse el cuello? (Grandes risas).

Los males, pues, se manifiestan en el cuerpo de los partidos y en el del individuo, según su gravedad.

La división que padecía el partido liberal en el año último era una herida mortal de necesidad, y por eso tuvo que caer irremisiblemente del poder.

Recojo ahora la pregunta que me hizo el Sr. Muro sobre los procedimientos militares seguidos á paisanos. Se trata de paisanos acusados de un delito de conspiración; los tribunales de Badajoz entablaron la competencia y ésta siguió sus trámites, y lo mismo pueden hacer estos acusados si se creen mal juzgados, sin que el gobierno en uno y otro caso pueda hacer otra cosa que respetar el fallo de los tribunales.

No se ha formulado protesta alguna, ni se han denunciado abusos que hayan cometido los tribunales, única cosa en que el gobierno podría intervenir.

Denunciaba S. S. en el Sr. Cánovas del Castillo el acto de haber favorecido y ayudado la formación del partido de la izquierda, y al mismo tiempo denunciaba también su decidido propósito de dar la batalla á la revolución. Aparte de que favorecer la formación del partido de la izquierda hubiera sido tanto como atraer á la monarquía elementos del campo republicano, no puede darse un absurdo mayor, más falta de lógica, que esos dos cargos, contradictorios entre sí, y formulados á la vez.

Aquí nada se hace, según el señor Leon y Castillo sin que tenga intervención el Sr. Cánovas. ¿Hay impaciencias? Pues el Sr. Cánovas las aconseja. ¿Surgen dificultades? Cánovas tiene la culpa.

Y hasta si alguno marcha en dirección á un establecimiento balneario para restablecer su salud, lo hace por indicación de Cánovas. (Risas).

El Sr. CELLERUELO: Por eso le llamamos el Padre Eterno. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Resulta una apoteosis muy exagerada, y mucho más para hecha desde los bancos de la oposición.

El Sr. Leon y Castillo considera política pesimista la de ayudar á la izquierda; y, ó yo no entiendo nada de lógica, ó si es pesimista tal política, es que S. S. considera á la izquierda *pésima*.

El Sr. Gullón se levanta para recoger algunas alusiones. (Sus primeros períodos no se oyen por el ruido que producen los muchos diputados que abandonan los bancos y por los repetidos murmullos de las conversaciones que sostienen los que quedan en el salón). El orador propone sentarse, si el Congreso no quiere oírle, á pesar de que se ocupa en la cuestión más honda y grave: la cuestión de orden público.

(Continúa usando de la palabra, sin que cese el ruido. En el banco azul quedan solo los ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y de Marina).

Al sintetizar esforzando la voz, hace oír la afirmación de que los sucesos de Badajoz, así como la sublevación del regimiento de Numancia en Santo Domingo de la Calzada, eran hechos puramente militares que tenían sus precedentes después de la restauración; que tenían su origen y sus antecedentes en los tiempos en que gobernaba el partido conservador.

(Continúa el orador hablando en

tono sofocado por el rumor, que sigue como al principio, y que impide que oigamos desde la tribuna. El señor presidente ha reclamado en vano repetidas veces que cesen las conversaciones, invitando á los señores diputados á pasar al salón de conferencias. En esta situación, el Sr. Gullón termina su discurso).

Jura el cargo de diputado el señor Salazar.

El Sr. Leon y Castillo rectifica. En el día de ayer tuvo ocasión de pronunciar un largo discurso, durante el que abusó de vuestra paciencia; hoy que dispongo de poco tiempo y teniendo en cuenta el estado de la Cámara y de mi garganta, voy á hacer una verdadera rectificación.

Comienzo por felicitar al señor marqués de Viana por su brillante discurso, y le auguro grandes triunfos parlamentarios.

El señor marqués de Viana, en su entusiasmo por el gobierno, ha dicho que yo debería estar ofuscado al hacerle ciertos cargos, y es que sin duda para S. S. es una locura atacar á ese gobierno.

Lo que hay que preguntar no es el por qué ha venido al poder el partido conservador, sino exponer y resolver con claridad el siguiente tema: ¿Cómo y por qué manera era posible evitar que el partido conservador viniera á ser gobierno?

No fueron, no, los conservadores los que procuraron el poder; observadas las dimensiones de los partidos liberales, los indiferentes, que son los que deciden la política del momento, y ellos contribuyeron á que los conservadores fueran llamados.

No creo que estamos aquí en el caso de comparar actos, hay solo que observar que en las condiciones que se ha realizado la lucha electoral, no podía dudarse que la victoria había de declararse por los conservadores, y por consiguiente esta mayoría es legítima como pocas, sin que para ello hayan sido necesarias coacciones de ninguna clase.

El Sr. Leon y Castillo lanzó ideas de aquellas á las que yo como hombre de gobierno tengo siempre miedo; las ideas vagas, ideas que lo amenazan todo, y á esta clase pertenecen las en que el Sr. Leon y Castillo nos hablaba de la influencia del poder moderador y de la iniciativa que debía tener para asegurar la sinceridad en las elecciones. Discutiendo de tal manera, no comprende S. S. que corre peligro de hacer ilusoria esa irresponsabilidad que él reconoce?

Otro tanto puede decirse de lo que S. S. nos dijo acerca de haber colocado el señor presidente del Consejo de ministros la prerogativa régia en situación difícil, y eso que ésta más que al orden de las ideas vagas, pertenece más bien al de los epítetos excesivos, de esos epítetos que constituyen, permítame su señoría que se lo diga, las malas costumbres parlamentarias.

En cuanto á la legalidad ó la ilegalidad de los partidos republicanos, nosotros hemos creído que cuando se trata de celebrar una reunión en la que se defienden ideales contrarios, de republicanos que conformes con sus principios han de tratar de cambiar la monarquía por la república, los que así se reúnen, las colectividades que tienen estos fines, se colocan en la ilegalidad, y esto no es otra cosa que una sencilla cuestión de interpretación y aplicación del Código penal.

El orador compara las Constituciones de 1876 y 1869, diciendo que la primera tiene un sentido perfecto de la monarquía, autorizándose en la segunda el cambio de las formas de gobierno, lo que demuestra que para la monarquía contiene peligros aquella Constitución. ¿Qué más ejemplo, dice, que lo que ocurrió con la república, que quiera Dios no vuelva?

Por estas razones nos encontramos siempre en frente de la Constitución de 1869, que tantos peligros tiene para las instituciones fundamentales. Cita después el orador una circular que lee, dirigida á los jueces por el Sr. Montero Ríos siendo ministro de Gracia y Justicia, en el período electoral de 1871.

¿Es que pensáis reformar el Código penal en la parte que se refiere á la prohibición de atacar la monarquía? No comprendo entonces esa extraña teoría que aquí nos manifestó el Sr. Leon y Castillo al decir que á los partidos revolucionarios se les debe dejar flotar en la superficie para que no se agiten en el fondo. ¿Es que SS. SS., que han sido gobierno, tienen esa idea de los revolucionarios? ¿En qué país ha visto S. S. que puedan obrar los revolucionarios como parece desear?

¿Es que teme S. S. que la enfermedad se vaya metiendo por dentro, como sucede con algunas enfermedades de la piel, el sarampión, la escarlatina, etc.? (Risas).

Ha dicho también que yo había dejado en la atmósfera ideas que podían suponer algo contra las instituciones fundamentales. Lo recha-

zo en absoluto: yo soy un hombre honrado y basta con que declare que ni en mis palabras ni en mi intención puede haber algo que ofenda ni á la personalidad ni á la institución que representa D. Alfonso XII.

Nos aseguraba el señor marqués de Viana que no hay reacción en ese gobierno, y parece que le pasa á su señoría lo que al ciego que se obstina en que ve hasta que se rompe la cabeza. (Risas).

Nos quiere demostrar S. S. que el Sr. Pidal significa lo mismo que significaba. Parece que pasa aquí algo de lo que le pasa al sultán de Joló, que está completamente dominado por los *dattos*; si estuviera presente el señor presidente del Consejo de ministros yo le diría, ¡cuidado con el *datto* de Gobernación, y sobre todo, cuidado con el *datto* de Fomento! (Risas).

Habláis también de la revolución de Setiembre. ¿Quién ha provocado el debate? Yo he dicho y repito que la revolución está en todas partes; está en el banco azul, y es más, si no fuera por la revolución de Setiembre, ¿estaría en el trono D. Alfonso XII? (Grandes rumores en la mayoría).

Señores de la mayoría, hoy me falta la voz para lo que ha contribuido el pugilato que tuve ayer que sostener; pero interrumpid, que yo continuaré.

Si no por la revolución de Setiembre, ¿estaría en el trono D. Alfonso XII?

(Confusión en la mayoría. Algunas voces: ¡Sí! ¡sí!)

Pues entonces hubiera habido que hacer otra revolución. (Aprobación en las minorías).

¿Es que os ofende la revolución porque es de Setiembre? No sería tanto siendo de Octubre. (Risas).

Aseguraba el señor marqués de Viana que los sucesos de Badajoz fueron la causa de la crisis del partido liberal. Si ocurren sucesos ahora parecidos, ¿creo S. S. que serán la partida de defunción de ese gobierno? (Aprobación en las minorías).

Me propongo ahora contestar al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, más difícil de argüir porque es un orador menos franco, porque es combatiente que dá con la mano izquierda. (Risas).

Sostengo que el rey debe tener intervención en el sistema electoral. (Rumores).

Oídme, es una opinión; no digo que no me equivoque, pero oídme. El mal es muy profundo: aquí los gobiernos no gobiernan solo, reinan y gobiernan, y traen mayorías con las que hacen ilusoria la responsabilidad ministerial.

Reinar es mantener el equilibrio de los poderes públicos y dirigir la vida del Estado, interpretando la voluntad del país. Y yo os pregunto: ¿cómo el rey ha de interpretar la voluntad del país sin unas elecciones libres? Tiene, por consiguiente, el derecho de imponer á sus gobiernos la sinceridad electoral.

El Sr. PRESIDENTE: Han pasado las horas reglamentarias.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Como estos asuntos han de dar ocasión á más controversias, dejo lo que tenía que decir.

Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Erañ las seis y media.

Noticias.

Gaceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando cesante á su instancia á don Bernardino Diaz, fiscal cuarto del Consejo de Estado.

MARINA.—Otro nombrando vocal de la junta directiva del ministerio de Marina, al senador del reino don Salvador de Albacete y Alberto.

GUERRA.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Benito Rodriguez en nombre de D. Manuel Morales Peralta coronel retirado, contra la real orden expedida por este ministerio en 11 de Mayo de 1881.

GOBERNACION.—Otra resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Casariche.

Otra confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Salas de los Infantes (Burgos) y Aguilar de Campoo (Palencia).

Otra desestimando la instancia presentada por D. José Saraoe en solicitud de la mitad del sorteo verificado en Orío para el reemplazo del ejército en el presente año.

ULTRAMAR.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en varias épocas.

Hace pocos días ha llegado de Italia y se encuentra en Madrid, nuestra compatriota la célebre artista de ópera italiana señora Martinez (doña Luisa), la cual, después de estar siete años cantando en los principales teatros de Italia, donde su reputación es bien conocida, regresa á su patria, donde desea

darse á conocer, y para este fin se halla dispuesta á aceptar contrata, bien sea en esta corte ó en provincias.

Los diputados castellanos se reunieron ayer en el salón de presupuestos, confirmando y ampliando los poderes conferidos á la comisión que tenían nombrada para que se entienda con los catalanes y cubanos.

Como se había dicho, el Sr. Montero Ríos ha salido para Lourizan.

El vapor-correo de la Habana que debía salir de Cádiz el día 30, ha aplazado su salida hasta el día 1.º de Julio.

Parece acordado que el señor marqués de la Vega de Armijo consumirá el tercer turno en contra del proyecto de contestación al mensaje.

Ayer á las ocho de la mañana intentó cometerse un robo en la casa número 63 de la calle del Olivar, cuya inquilina se encontraba ausente de Madrid.

Los agentes de la autoridad sabían el proyecto y estaban en acecho y así que vieron que los ladrones habían penetrado en la casa, llamaron á la puerta, aunque inútilmente, hasta que dos municipales tuvieron que abrirla á la fuerza, prendiendo después á los ladrones.

En la estación del Mediodía se detuvo ayer una caja que contenía contrabando.

Se le ha impuesto el máximo de la multa que la ley determina al tahonero de la calle de Santa María, núm. 20, por reincidencia en expender el pan faltar de peso.

Noticias de espectáculos.

Anoche tuvo lugar en el circo de Price el beneficio del intrépido domador Mr. Seeth.

El espectáculo tenía un nuevo atractivo; debutaban Mme. Hesler y su *troupe*, en la presentación de cuadros vivos.

El circo completamente lleno de un público distinguido, que ha colmado de aplausos á todos los artistas, en particular al equilibrista Cámara y á Mr. Seeth, que ejecutó anoche sus más difíciles trabajos de arrojito y valentía.

De los cuadros poco hemos de decir, sino que están representados con perfección y que las encargadas de ejecutarlos forman una buena colección de estatuaría.

Si consiguen las artistas darle variedad, los cuadros serán un motivo más para que el circo de Price se vea como todas las noches; concurridísimo.

Anoche era una verdadera noche de verano, y con este motivo los Jardines del Buen Retiro estuvieron mucho más animados y concurridos que las anteriores, en que lo desahogado de la temperatura no convidaba á permanecer en aquel delicioso paseo. De ahora en adelante, que el calor se acentuará, volverán á ser los Jardines lo que han sido siempre: el sitio predilecto de la buena sociedad madrileña para pasar las noches del estío.

Ha sido contratado para actuar durante la próxima temporada de invierno en el teatro Español el eminente primer actor D. Antonio Vico.

Felicitemos por ello al Sr. Ducacal y á los autores dramáticos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9. —El tributo de las cien doncellas.—Intermedios por la banda militar.

Príncipe Alfonso.—9.—Diez mil quinientas mujeres.—Miss Leona.—Pipelet.—Estátuas griegas.

Alhambra.—9.—Giorno e notte.

Recoletos.—8 1/2.—La salsa de Aniceta.—D. Pompeyo en Carnaval.—Bazar de novias.

Circo de Price.—(Plaza del Rey). —8 1/2.—Soirée de moda, en la que debutará Mme. Hesler, con una troupe de doce señoritas, tomando parte además el intrépido domador de leones Mr. Seeth, los hermanos Ferrandis, Cámara, Mr. Corradini, la familia Martinis, Honrey y Lich.

Circo Hipódromo de Verano.—9.—Escogidos y variados ejercicios por todos los principales artistas de la compañía.

Plaza de Toros.—4.—Corrida extraordinaria á beneficio de los inviduos de Murcia.—Se lidiarán ocho toros de la ganadería del señor marqués del Saltillo, siendo estoqueados por Lagartijo, Cara-ancha y Mazantín, y si se lo permite su estado Frascuelo, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los días.—Entrada 1 peseta.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: BIBLIOTECA, 5. ENTRESUELO, IZQ.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERIA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡ UN TRIUNFO MÁS !!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡ CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES !!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

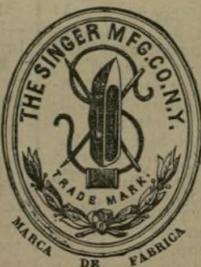
Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

J. BELMAR.
ALCALÁ, 5,
ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se confecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «bebida» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.



SIN FIADOR.

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á	4
Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á	7
Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á	2
Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á ..	1,50
Cordellillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y crotanas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.